



MANUAL TÉCNICO DEPORTIVO

Pentatlón Moderno



XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026



V4-06ABR

 **Santa Fe**
PROVINCIA

SEDES OFICIALES



Municipalidad de
Rosario



Santa Fe
Capital



Rafaela
Gobierno Municipal



XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026



 **Santa Fe**
PROVINCIA

1. INTRODUCCIÓN	.06
1.1. Bienvenida	.07
1.2. Santa Fe 2026	.08
1.2.1. XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 en números	.08
1.3. Organismos y dirigentes deportivos	.08
1.3.1. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)	.08
1.3.2. Comités Olímpicos Nacionales miembros	.09
1.3.3. Comité Organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 (COL)	.09
1.4. Federación Internacional (Presidente y contacto)	.09
1.5. Confederación / Federación Argentina (Presidente y contacto)	.09
1.6. Delegado Técnico Internacional	.09
2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA	.11
2.1. Participantes	.11
2.2. Elegibilidad	.11
2.3. Sistema de clasificación y cupos	.11
2.3.1. Cuotas por CONs	.11
2.4. Programa de competencia, pruebas y medallas	.11
2.4.1. Formato de la competencia	.11
2.4.2. Cronograma y sede de competencia	.13
2.4.3. Cronograma y sede de entrenamiento	.13
2.5. Clasificación a Juegos Panamericanos 2027	.14
2.6. Reglas, protestas y apelaciones	.14
2.6.1. Reglas generales	.14
2.6.2. Reglas específicas	.14
2.6.3. Protestas y apelaciones generales	.14
2.6.4. Protestas y apelaciones específicos	.14
MANUAL TÉCNICO DEPORTIVO Pentatlón Moderno	.03

2.7. Staff de competencia: Jueces, jurados y oficiales técnicos	.15
2.8. Inscripciones	.15
2.8.1. Inscripción numérica	.15
2.8.2. Inscripción lista larga	.15
2.8.3. Inscripción nominal definitiva	.15
2.8.4. Envío	.15
2.9. Congresillo técnico	.15
2.10. Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva	.15
2.11. Informaciones médicas	.16
2.11.1. Control de Dopaje	.16
2.11.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento	.16
2.12. Procedimiento luego de la competencia, zona mixta	.16
2.13. Información adicional	.16
2.14. Anexo cronograma deportivo general	.17

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen el acontecimiento deportivo multidisciplinario más importante de la región, reuniendo a atletas, oficiales, entrenadores, jueces, voluntarios y espectadores de los 15 países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR).

Este Manual Técnico ha sido elaborado para brindar información oficial, actualizada y estandarizada a las delegaciones participantes, Comités Olímpicos Nacionales, Federaciones Deportivas, responsables de competencia, miembros del Comité Organizador y autoridades técnicas.

Su propósito es asegurar una comprensión común sobre los procesos operativos, reglamentarios, deportivos, logísticos y administrativos vinculados al desarrollo del deporte en el marco de los Juegos. Asimismo, funciona como documento de referencia para la planificación previa, la ejecución en sede y la evaluación posterior del evento.

1.1. Bienvenida

Quiero saludarlos como Gobernador de la Provincia Invencible de Santa Fe y en representación del Comité Organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Lo hago con honor, orgullo, responsabilidad y esperanza.

Honor por recibir en nuestra provincia a más de 4.000 atletas provenientes de 15 países, junto a sus delegaciones, familias, comités olímpicos y autoridades de la Organización Deportiva Suramericana. Durante 15 días, en las sedes de Santa Fe, Rosario y Rafaela, se desarrollarán 43 deportes y 60 disciplinas, en una competencia que reunirá al continente en torno a los valores del esfuerzo, la convivencia y el respeto.

Santa Fe asume este desafío desde su identidad: una provincia construida con trabajo, diversidad, cooperación y vocación de superación. Nos reconocemos como parte activa de Sudamérica y entendemos estos Juegos como una instancia de integración regional y de encuentro.

Abrimos nuestras puertas con la voluntad de ser anfitriones responsables y de ofrecer las mejores condiciones para las competencias.

Orgullo porque el continente nos haya elegido como sede. Esa confianza implica una responsabilidad institucional que asumimos con planificación, inversión y método. Los juegos dejan su legado: cultura deportiva, capacidades instaladas y una organización que permanecerá más allá de los quince días de competencia.

Responsabilidad porque cada disciplina exige estándares técnicos claros, escenarios adecuados y logística eficiente. Estamos poniendo lo mejor de nosotros para estos Juegos, incluyendo la construcción y modernización de espacios deportivos, que luego quedarán al servicio de clubes, federaciones, escuelas y comunidades.

Esperanza porque el deporte convoca, ordena energías y genera oportunidades. Los Juegos movilizan empleo, fortalecen la capacitación y dinamizan actividades económicas y culturales. Pero, sobre todo, promueven el encuentro en el espacio público y consolidan al deporte como política pública de inclusión y desarrollo humano.

En ese marco, el presente Manual Técnico Deportivo constituye una herramienta fundamental para la organización y el desarrollo de cada disciplina.

En sus páginas se detallan los formatos y sistemas de competencia y distintos aspectos que brindan claridad reglamentaria y previsibilidad para todas las delegaciones.

Los invitamos a vivir los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 como una celebración del deporte en su dimensión más amplia: competencia, integración y respeto.

Bienvenidos a Santa Fe, corazón de un continente.



Maximiliano Pullaro
Gobernador de la Provincia de Santa Fe

1.2. Santa Fe 2026

Los XIII Juegos Suramericanos se desarrollarán en la provincia de Santa Fe, República Argentina, con sedes oficiales en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, y subsedes complementarias definidas según requerimientos deportivos.

Cada sede ha sido seleccionada en función de su infraestructura deportiva, accesibilidad, capacidad organizativa, conectividad, equipamiento urbano, oferta hotelera y tradición en la realización de eventos nacionales e internacionales.

1.2.1. XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026

EN NÚMEROS

- 15 países
- 5.000 atletas
- 43 deportes
- 60 disciplinas
- 3 sedes
- 2 subsedes Sedes deportivas y de entrenamiento

1.3. Organismos y dirigentes deportivos

1.3.1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA (ODESUR)

ODESUR es la entidad rectora del deporte en Sudamérica y la responsable de supervisar, normar, asignar y garantizar el desarrollo de los Juegos Suramericanos. Define el programa deportivo, valida sedes, aprueba reglamentos, designa autoridades técnicas y vela por el cumplimiento de los principios del Olimpismo y la Carta Olímpica.

Comité Ejecutivo

Camilo Pérez López Moreira - Presidente
Mario Moccia Primer - Vicepresidente

Paulo Wanderley - Segundo Vicepresidente
Miguel Angel Mujica- Secretario General
Marco Arce Mendoza - Tesorero
Damaris Young - Vocal I
Wanda Broeksema - Vocal II
José Luis Echeverry - Vocal III
Ines Remersaro Presidenta - Comisión de Atletas

Comisión de Seguimiento

Presidente

Miguel Ángel Mujica (CHI)

Miembros

Marco Arze (BOL)

Jorge Delegado (ECU)

María Soto (VEN)

Francisco Barreto (BRA) – Comisión de Atletas

Coordinación

Mario Cilenti

Comisión Técnica

Presidente

Mario Moccia (ARG)

Miembros

Víctor Groupierre (ARG) - ACODESU

Rodrigo Moreno (CHI)

Jorge Delgado (ECU)

Juan Carlos Orihuela (PAR)

María Soto (VEN)

Francisco Barreto (BRA) – Comisión Atletas

Coordinación

Fabio Ramirez

Comisión Médica

Presidente

José Veloso (URU)

Miembros

Hugo Papini (ARG)

Alejandro Opazzo (CHI)

Juan Diego Parraga (COL)

1. INTRODUCCIÓN

Victor Carpio (PER)

Luciano Rezende (BRA)

Gerardo Acosta (PAR) – Asesor Jurídico

Coordinación

Mario Cilenti - Director Ejecutivo ODESUR

1.3.2. COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

Participan los 15 CONs reconocidos por ODESUR, responsables de inscripciones, acreditaciones, designación de Jefes de Misión, oficiales de equipo, atletas, gestión administrativa de sus delegaciones y articulación institucional con el Comité Organizador Local.

Argentina

Aruba

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Curazao

Ecuador

Guyana

Panamá

Paraguay

Perú

Surinam

Uruguay

Venezuela

1.3.3. COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 (COL)

El COL es la entidad responsable de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la organización integral de los Juegos. Está conformado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, ODESUR, el Comité Olímpico Argentino y los municipios sede.

Entre sus funciones se destacan: garantizar la infraestructura deportiva y operativa, gestionar servicios a

delegaciones, logística, transporte, alojamiento, tecnología, acreditaciones, seguridad, voluntariado, sostenibilidad, protocolo, comunicación y operaciones en sedes.

El COL trabaja de manera articulada con las Confederaciones Suramericanas y Federaciones Nacionales para asegurar que cada deporte se desarrolle conforme a los estándares técnicos internacionales.

1.4. FEDERACIÓN INTERNACIONAL (PRESIDENTE Y CONTACTO)

ROB STULL OLY (USA)

Email: uipm@pentathlon.org

Mónaco

Teléfono: +377 97 77 85 55

1.5. PRESIDENTE CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PENTATLÓN MODERNO (PRESIDENTE Y CONTACTO)

Jorge Orencio Jose Salas

Teléfono: 54. 2954 551432

salasjor@hotmail.com

CONFEDERACIÓN / FEDERACIÓN ARGENTINA

Sr. Diego Domper

pentathlonarg@yahoo.com

Celular: 11 6742-1070

1.6. DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL

Armando Rafael Acosta (ARG)

Teléfono: (+)541155262835

Email: pentarafa@yahoo.com.ar

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

2. Información sobre la competencia

La competencia de Pentatlón se llevará a cabo los días 14 al 18 de septiembre de 2026 en la ciudad de Rosario (Parque Independencia).

<https://maps.app.goo.gl/d7x8kRLBYxj2Xeni7>

2.1. Participantes

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y a la UIPM.

2.2. Elegibilidad

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competición.

2.3. Sistema de clasificación y cupos

2.3.1. CUOTAS POR CONs

Cada Federación Nacional podrá participar en la Competencia de Pentatlón Moderno con 3 (tres) mujeres y 3 (tres) varones, siendo un máximo de 6 (seis) atletas en total. No será obligatorio cubrir la cantidad total mencionada anteriormente.

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Masculino	3
Femenino	3
TOTAL	6

La cuota de oficiales hace parte del 40 % asignada por ODESUR a los países.

Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

2.4. Programa de competencia, pruebas y medallas

Medallas Pentatlón Moderno: individuales por género, relevos por género, relevos mixtos (8oros, 8platas, 8bronce)

Resumen	MEDALLAS PUNTUALES			MEDALLAS FÍSICAS		
	Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce
Género Masculino	1	1	1	1	1	1
Género Femenino	1	1	1	1	1	1
Relevo Mixto	1	1	1	2	2	2
Relevo Masculino	1	1	1	2	2	2
Relevo Femenino	1	1	1	2	2	2
<i>Total</i>	5	5	5	8	8	8

2.4.1. FORMATO DE LA COMPETENCIA

La competencia de Pentatlón Moderno de "SANTA FE 2026", se realizará según las reglas y regulaciones de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

Especificaciones por disciplina:

Esgrima: Fase de Siembra de espada (todos contra todos) y Fase de Eliminación Directa.

Pista de obstáculos: 8 obstáculos. (70 metros)

Natación: 100 metros estilo libre.

Laser run: prueba que combina carrera y tiro láser.

Calentamiento General

Se proporcionará un calentamiento general durante 60 minutos, previo al inicio de competencia, con acceso a las instalaciones de esgrima, pista de obstáculos, natación y laser run.

Esgrima

FASE DE SIEMBRA

Cada atleta/equipo se enfrentará a todos los otros atletas/equipos con una espada eléctrica para anotar un golpe, con un límite de tiempo de un minuto por cada combate. Si no se anotó un golpe dentro del límite de tiempo, se registrará una derrota para ambos atletas/equipos.

Habrán una única fase de siembra en la prueba individual, relevos por género y mixtos, esta ronda proporcionará un orden numérico, del primero al último y NO puntos MP. Este orden numérico será para diagramar cuadro de la Fase de Eliminación Directa según reglas y regulaciones de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

FASE DE ELIMINACIÓN DIRECTA

Se utilizarán una/dos pistas de esgrima. Los pentatletas/equipos se distribuirán en el cuadro Eliminación Directa según su posición en la Fase de siembra. En cada combate, el competidor ganador avanza a la siguiente ronda, mientras que el competidor derrotado concluye su participación en la fase de eliminación directa. La competencia continúa hasta que solo quede un pentatleta/equipo.

El puntaje acumulado en esta prueba dependerá de la ronda en la que haya sido eliminado el atleta /equipo. El ganador de la Fase de Eliminación Directa obtendrá 250 puntos.

Obstáculos

La prueba de Obstáculos individual y relevos se realizará en una pista de 70 metros de largo con 8 obstáculos distribuidos en la misma. En los relevos el circuito será el mismo.

En las competencias Junior y Senior, se fijarán 6 (SEIS) obstáculos para mantener la coherencia en todas las pruebas. Los otros 2 (DOS) obstáculos se sortearán durante la primera Reunión Técnica (TM) para las Clasificaciones y se rediseñarán en el TM antes de las Semifinales, lo que también se aplicará a las Finales.

El orden de partida en la prueba de obstáculos será inverso según la puntuación acumulada en la prueba anterior a esta. El Atleta con menor puntuación en la prueba de esgrima será el primero en largar y se colocará en el carril "A".

Natación

La natación será una carrera de estilo libre de 100 metros para individual y 2 x 50 m para los relevos. Un tiempo de 1:10:00 a 1:10:19 equivale 250 puntos en Pentatlón Moderno. Cada 0,19 segundos por encima o por debajo de este tiempo recibirá un puntaje a favor o en contra de un punto, el equivalente a un segundo en laser run.

El orden de participación de los atletas en cada serie se definirá de acuerdo al puntaje acumulado en las pruebas anteriores.

Laser Run

El atleta/equipo con el mayor número de puntos acumulados antes de la prueba laser run será el primero en comenzar. Los atletas/equipos restantes largarán mediante salida por hándicap, un segundo por cada punto en pentatlón moderno. La prueba laser run individual consistirá en cinco series de Tiro (cada una con cinco dianas a las que se debe disparar dentro del límite de tiempo de 50 segundos) y cinco vueltas de Carrera de 600 metros, comenzando de forma alternada (Largada/ T-C/T-C/T-C/T-C/T-C/ Llegada). La prueba de relevos consistirá en tres series de tiro y tres vueltas de carrera de 600 metros por atleta del mismo equipo.

Para la prueba de tiro, se utilizarán pistolas láser y dianas electrónicas. Los atletas/equipos clasificarán según su llegada a la meta. Con un tiempo de 13:20 se obtienen 500 puntos en pentatlón moderno. Cada segundo por encima o por debajo de este tiempo recibirá un puntaje a favor o en contra de un punto.

El primer pentatleta/equipo en cruzar la línea de meta en laser run será el ganador de la competencia de Pentatlón Moderno. En caso de empate en el total de puntos

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

o si no es posible determinar quién cruzó la línea de meta en primer lugar, el pentatleta/equipo mejor ubicado en la prueba de laser run se ubicará en el mejor puesto. Si persiste el empate, el pentatleta/equipo que esté mejor ubicado en la disciplina inmediatamente anterior, se ubicará en el mejor puesto.

El Formato de competencia será de acuerdo a las reglas y regulaciones de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

Dado que la cantidad de atletas participantes por género es menor a la cantidad de participantes de una semifinal (36 atletas, según reglamento UIPM) se realizará, en primer lugar, la Fase de Siembra de esgrima y luego las dos semifinales correspondientes. De cada una de estas semifinales clasificarán 9 (NUEVE) atletas a la Fase Final de la competencia.

En la competencia de relevos, se realizará la Fase de Siembra de Esgrima y posteriormente Final directa con todos los equipos participantes.

2.4.2. CRONOGRAMA Y SEDE DE COMPETENCIA

Arribo de Delegaciones		
13 de Septiembre	16:00 - 19:00 hs	Control equipo de esgrima
	20:00 hs	Reunión Técnica Semifinal Mujeres y Varones
14 de Septiembre	10:00 hs	Fase de Siembra de Esgrima Mujeres
	14:00 hs	Fase de Siembra de Esgrima Varones
15 de Septiembre	Semifinales individuales Mujeres y Varones	
	07:00 - 08:00 hs	Calentamiento General Mujeres Semifinal A
	08:00 hs	Inicio Mujeres Semifinal A
	10:00 - 11:00 hs	Calentamiento General Mujeres Semifinal B
	11:00 hs	Inicio Mujeres Semifinal B
	13:00 - 14:00 hs	Calentamiento General Varones Semifinal A
	14:00 hs	Inicio Varones Semifinal A
	16:00 - 17:00 hs	Calentamiento General Varones Semifinal B
	17:00 hs	Inicio Varones Semifinal B
	20:00 hs	Reunión técnica Finales Mujeres y Varones
16 de Septiembre	Finales individuales Mujeres y Varones	
	09:00 - 10:00 am	Calentamiento General Final Mujeres

	10:00 hs	Inicio Final Mujeres
	14:00 - 15:00 hs	Calentamiento General Final Varones
17 de Septiembre	Final Relevos Mixtos	
	10:00 hs	Fase de Siembra de esgrima Relevos Mixtos
	14:00 - 15:00 hs	Calentamiento General Final Relevos Mixtos
	15:00 hs	Inicio Final Relevos Mixtos
	20:00 hs	Reunión técnica Final relevos Femeninos y Masculinos
18 de Septiembre	Final Relevos x Género (Mujeres, Hombres)	
	08 hs	Fase de Siembra Relevos Mujeres
	10 hs	Fase de Siembra Relevos Varones
	12:00 - 13:00 hs	Calentamiento General Relevos Mujeres
	13 hs	Inicio Final Relevos Mujeres
	15:00 - 16:00 hs	Calentamiento General Relevos Varones
	16:00 hs	Inicio Final Relevos Varones
	18:00 hs	Premiación General Todas las Categorías

NOTA: Esta programación está sujeta a ser modificada por el Delegado Técnico Internacional y el Comité Organizador.

2.4.3. CRONOGRAMA Y SEDE DE ENTRENAMIENTO

El congresillo técnico de pentatlón moderno se llevará a cabo el domingo 13 de Septiembre a las 20 hs, lugar a definir.

Fecha	Hora	Evento	Género
13 de Septiembre	08:00 - 11:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	M/F
	14:00 - 16:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	
14 de Septiembre	08:00 - 11:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	M/F
	15:00 - 18:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	
15 de Septiembre	Sujeto a horarios de competencia		M/F
16 de Septiembre	08:00 - 09:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	M/F
	12:00 - 14:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	
	17:00 - 19:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	
17 de Septiembre	08:00 - 12:00 am	Obstáculos - Natación - Laser Run	M/F
	17:00 - 19:00 am	Obstáculos - Natación - Esgrima - Laser Run	
18 de Septiembre	Sujeto a horarios de competencia		M/F

NOTA: Esta programación está sujeta a ser modificada por el Delegado Técnico Internacional y el Comité Organizador.

2.5. Clasificación a Juegos Panamericanos 2027

Se le otorgará a cada país activo de ambas Confederaciones del Continente Americano, 2 (DOS) plazas por género. En caso de que la cantidad de atletas clasificados a los JJPP "LIMA 2027" sea aún menor a la cantidad de plazas por género otorgadas por PANASPORT para los JJPP, se completarán estos lugares con los mejores terceros de cada Nación, hasta llegar al total de participantes. Esta clasificación de los mejores terceros atletas, se realizará en el Campeonato Panamericano de Pentatlón Moderno, del 16 al 19 de julio del 2026 en LIMA – PERU.

2.6. Reglas, protestas y apelaciones

2.6.1. REGLAS GENERALES

Las competencias en los Juegos Deportivos Sudamericanos "SANTA FE 2026", se realizarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de ODESUR, y con las regulaciones internacionales vigentes según la disciplina.

Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados, se resolverán como sigue:

a. Los casos de naturaleza general serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Sudamericanos.

b. Los casos de orden técnico serán resueltos por la Comisión Técnica de ODESUR y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos, los mismos que se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Comisión Técnica.

El Coordinador de Competencia tendrá la responsabilidad de velar por la organización de las competencias, la supervisión de la asignación de las instalaciones de entrenamientos y competencias, y la supervisión de personal de apoyo y administrativo.

2.6.2. REGLAS ESPECÍFICAS

Para la competencia de Pentatlón Moderno, se deberán cumplir los requisitos detallados en el siguiente documento, que estará en vigor durante los Juegos Suramericanos 2026:

Reglamento de competencia de Pentatlón Moderno de la UIPM (edición 2025) anexo a este documento, también disponible en pentathlon.org

2.6.3. PROTESTAS Y APELACIONES GENERALES

Cada Delegación tiene derecho a presentar una protesta durante la competición. Los motivos de la protesta deberán describirse por escrito y entregarse a la Comisión Técnica.

La protesta deberá presentarse en el formulario oficial firmado por el Delegado Oficial del país.

Toda apelación o protesta deberá ser acompañada de un depósito de cien dólares estadounidenses (USD 100).

En caso de que el reclamo sea resuelto a favor, el monto será reembolsado al Comité Olímpico Nacional (CON) correspondiente.

Si el reclamo es rechazado, el depósito no será reembolsado y pasará a ODESUR, quien emitirá el recibo oficial correspondiente.

2.6.4. PROTESTAS Y APELACIONES ESPECÍFICAS

Un jurado de apelación estará formado según la regla 1.16.6 iii) del Reglamento de competencia de la UIPM.

El Jurado de Apelación no tiene restricciones en cuanto a la admisión o valoración de pruebas. Sus decisiones son inapelables.

Las protestas serán resueltas según el Reglamento de competencia de pentatlón moderno de la UIPM.

2.7. Staff de competencia: Jueces, jurados y oficiales técnicos

La Confederación Sudamericana, a través de su respectivo Comité Técnico, será la encargada de nominar al staff de jueces que participará en las distintas competencias de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Los jueces designados deberán contar con la certificación correspondiente como jueces internacionales, de acuerdo con las normativas vigentes. Asimismo, los jueces auxiliares serán nombrados por el Comité Técnico, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las competencias y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.

2.8. Inscripciones

2.8.1. Inscripción numérica

Apertura 25 enero 2026 – cierre 6 de marzo

2.8.2. Inscripción lista larga

Apertura 16 de marzo – cierre 15 de mayo

2.8.3. Inscripción nominal definitiva

Apertura 4 de julio – cierre deporte equipo 29 de julio; cierre deporte individual 13 de agosto

2.8.4. Envío

[Link del sistema](#)

2.9. Congreso técnico

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

La Reunión de Jueces será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir al Congreso Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

Durante el congreso técnico se abordarán aspectos fundamentales para el desarrollo de las competencias, incluyendo ajustes a la reglamentación vigente y la inscripción final de participantes por modalidad. Asimismo, se realizará el control de equipamiento y uniformes, los sorteos u orden de salida, y la presentación de los circuitos o recorridos en caso de que correspondan. También se podrá efectuar la verificación de pasaportes o documentación oficial si fuera requerida.

2.10. Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva

Todos los pentatletas que participen en esta competición deben utilizar equipamiento que cumpla con los requisitos establecidos en estas Reglas, Reglamento de Equipamiento Técnico y otras directrices establecidas por la UIPM.

Los pentatletas deben usar ropa y equipo según lo especificado en las Reglas para cada evento.

Los oficiales de cada FN deberán estar vestidos apropiadamente, como mínimo con la chaqueta de la Federación Nacional.

No se permitirá a ningún pentatleta competir con ropa sucia o con una marca, bandera, emblema, nombre de país o ciudad que pertenezca a una FN distinta a la del pentatleta.

2.11. Informaciones médicas

2.11.1. Control de Dopaje

Las pruebas para el control de dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 bajo la normativa de la Comisión Médica ODESUR y de acuerdo a sus reglas antidopaje aprobadas por WADA (World Anti Doping Agency).

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, con el objetivo de asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas.

La selección de atletas para la toma de muestras, según la regla antidoping de ODESUR, se llevará a cabo por la Comisión Médica ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo de un laboratorio acreditado y aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control antidoping, cometerá una violación de la regla antidopaje y podrá ser apartado inmediatamente de los Juegos, retirando su credencial.

2.11.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento. El mismo contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrán siempre ambulancias disponibles para los casos en que sea necesario el traslado de algún miembro del evento a un efector de salud.

2.12. Procedimiento luego de la competencia, zona mixta

La zona mixta es un lugar por donde pasan los atletas y técnicos al finalizar los encuentros y donde la prensa acreditada tiene la oportunidad de sostener breves entrevistas con los mismos.

Es un espacio muy valioso para aquellos medios que tengan que reportarse en sus redacciones a la brevedad, acelerando el contacto con los protagonistas, y abriendo el juego para que todos los integrantes (deportistas y cuerpo técnico) puedan ser entrevistados.

Tendrá fácil acceso para los periodistas, pero no es una zona libre. Barreras o sogas separarán a los atletas de los reporteros. Al mismo tiempo, al ser un lugar de paso, se prestará especial atención a que no obstruya la circulación del resto de la organización.

2.13. Información adicional

Clima

Durante el mes de septiembre, Rosario, Santa Fe y Rafaela presentan un clima templado, con el inicio de la primavera en el hemisferio sur. Las temperaturas mínimas promedio oscilan entre los 9°C y 13°C, mientras que las máximas suelen ubicarse entre los 20°C y 25°C.

Es un mes de baja probabilidad de lluvias intensas, aunque pueden presentarse precipitaciones aisladas. Se recomienda a las delegaciones llevar abrigo liviano, ropa cómoda y algún impermeable para los días más frescos o húmedos.

2.14. Anexo cronograma deportivo general

DEPORTE: Pentatlón

SEDE: Rosario

CALENDARIO

Deportes	Rosario	Modalidad	SÁB. 12	DOM. 13	LUN. 14	MAR. 15	MIÉ. 16	JUE. 17	VIE. 18	SÁB. 19	DOM. 20	LUN. 21	MAR. 22	MIÉ. 23	JUE. 24	VIE. 25	SÁB. 26
C. APERTURA																	
Pentatlón	1	Clavados															
Clausura																	

- Apertura/Clausura
- Competencia

CON'S





**XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026**

